

El Guadalete.

LA EDUCACIÓN POPULAR

Nada afecta tanto, ni tan directamente influye en el distintivo carácter de los pueblos, como la educación más ó menos solícita y cuidadosa de los individuos que los constituyen. Mas, para que esta educación termine sólida y eficazmente ante la cátedra, de la que ha de salir el hombre con todos los conocimientos profesionales que ha de ejercitar en beneficio de sus semejantes, necesario es que empiece en el niño, con todos los cuidados y esmeros indispensables que al tierno arbolillo hay que aplicar, en evitación de que su débil tronco se tuerza, al simple choque de venticillo ligero: porque el que no fué bien guiado en su principio, no podrá luego lucir gallardía ni uniformidad y hermosura en sus ramas. Así pues, para que el niño se desarrolle bien en todas sus facultades morales é intelectuales, se necesita que con asidua constancia, la madre aconseje y el padre vigile, contribuyendo con su mútuo esfuerzo, á formar una índole sana y refractaria por completo á las corupciones del vicio, originado del abandono y la negligencia, en esa maldita labor que de día en día va extendiéndose con daño perdurable de la humanidad.

Por desconsoladora experiencia, podemos asegurar hoy, que una de las obligaciones de ésta más olvidadas y deficientemente cumplidas es la de la educación de los niños, sobre todo en las clases populares, para cuyas atenciones se consignan en los presupuestos cantidades importantes, y existe un magisterio harto ilustrado que sin embargo no llenan ni las unas ni el otro sus altos fines; las unas porque se distribuyen mal, cuando no se distraen con lamentable irregularidad, y el otro, porque, fundado en teorías inspiradas por la rutina, tiene acción débil por no llamarle parálítico del todo.

Hay además, en apoyo de esos defectuosos procedimientos de urgentísima corrección, el abandono absoluto de las autoridades, las locales principalmente, en el cumplimiento de deberes tan sagrados como los que les imponen las leyes en beneficio de ese germen que ha de producir más tarde, una vez convertido en robusto cuerpo, el erudito, el comerciante, el artista, el defensor de la patria. En todos los Ayuntamientos, hay, ó debe haber, una Comisión de instrucción pública, de la que los señores párrocos forman parte, con la obligación de visitar periódicamente, pero con periodicidad frecuente, las escuelas de párvulos de ambos sexos, con el fin de conocer y advertir las faltas que en ella observen y corregirlas ó castigarlas, con arreglo á sus facultades, inmediatamente.

Los maestros deben participar á la autoridad local y á los padres de los párvulos las faltas de asistencia de éstos; y aquellos coadyuvar á su vez y con el más exquisito esmero al complemento de la beneficiosa obra, tanto más cuanto que el provecho de que ello resulte, ha de recaer siempre en el propio hijo de cuyas faltas ha de responder á la sociedad y á su propia conciencia, recibiendo así el aplauso ó la execración merecida. Y sin embargo, ¡cuán pocos son los padres que de esto se cuidan y que ni siquiera recuerdan que deben cuidarse!

Más de una vez hemos oído lamentarse á los viejos profesores de instrucción primaria, de que á los treinta y cuarenta años de ejercicio de su elevada y noble misión en los cuales han educado más niños que habitantes ha tenido el pueblo de su residencia, apenas han encontrado un padre que haya procurado enterarse de los progresos ó adelantos de su hijo, de la conducta observada por este, ni de sus disposiciones para el estudio.

Y el país en el cual la educación popular adolece de males de esta naturaleza, imposibilitado se halla de realizar el más honroso de todos los ideales, el de figurar en la lista de los pueblos verdaderamente cultos.

¿Servirá de algo este eco público de esas justas lamentaciones?

C. G. A

MADRID

COSAS DE LA TIERRA

En el número de EL GUADALETE llegado á Madrid esta mañana, he visto el comunicado que mi amigo D. Antonio de Castro me endereza para rectificar supuestos errores de mi crónica *Cosas de la tierra*, de 28 de Mayo. No lo he leído... No lo he leído, porque lo leí ayer, con no poca sorpresa, en un número de *La Dinastía*, en casa de mi ilustre amigo el diputado D. Rafael de la Viesca, adonde fui para tratar asuntos particulares. Y por una sola vez, aunque el asunto no vale la pena, requiero la pluma para rectificar yo también, en atención solamente á la importancia, respetabilidad y etc... de mi comunicante. *A tout seigneur tout honneur*, como dicen los franceses, según sabe D. Antonio.

Era aquella crónica una tontería, artículo fraguado en un rato de buen humor, sin importancia ni alcance, y esto basta para comprender que la rectificación del Sr. de Castro es innecesaria. Pero no lo estima así mi antiguo amigo y cuasi jefe, y pone empeño en negar que sostuviera conmigo ninguna *interview* y más empeño todavía en negar la parte de paternidad que en mi crónica correspondía indudablemente al Sr. de Castro. Bien está, y no censuro al Sr. Castro, porque no es él el solo padre que niega á sus hijos. Yo no di á mi artículo el carácter de *interview* periodística, y esto lo habrá comprendido todo el mundo, porque siendo la crónica una tontería, había que suponer que el Sr. de Castro no hubiera dicho tonterías tales para una *interview* seria; hubiera dicho las verdades sustanciosas que debían esperarse de hombre de su talla, de su respetabilidad y de su experiencia.

Fué mi artículo producto de una conversación particular, sostenida sin testigos, después aderezada por mí para el caso. Sin testigos digo, porque el Sr. Alberti, cuyo testimonio invoca el Sr. de Castro, fué para mí santo aparecido en días posteriores en aquel hotel de la calle Arrenal, donde dicho sea de paso dan bastante de comer por diez pesetas. Afirmado esto, que es la verdad pura y llana, no tengo, sin embargo inconveniente en eximir de responsabilidad al Sr. Castro. ¿Que no quiere mi escrupuloso amigo pechar con la responsabilidad de sus juicios y apreciaciones, porque causas posteriores, que yo respeto mucho, le mueven á ello? Pues yo le devuelvo de buena voluntad y pido para mí la responsabilidad entera, porque tengo buenas espaldas y no me duele cargar los pecados ajenos donde van los míos, que son muchos.

Pero bueno será hacer constar que yo no tenía el menor interés en emitir en aquella ocasión juicios y apreciaciones que no venían á cuento. Porque á mí, en todas esas miserias y necesidades de la política gaditana que me va ni me viene, cuando estoy de la política de Cádiz hasta la propia coronilla?

Baraja el Sr. de Castro en su comunicado los nombres de Viesca, Ruiz Tagle, Ríos Acuña, Guerra, Castillo y Aldazábal, y habla de resentimientos míos para justificar mis apreciaciones. ¿Cuales resentimientos? Eso, señor de Castro, es meterse en vidas ajenas, que á Ud. deben tenerle sin cuidado. Pero niego el cargo, porque esos resentimientos son obra de la fantasía del Sr. Castro, que como buen andaluz ha sido siempre hombre de mucha imaginación.

Resentimientos con Ruiz Tagle y con Castillo no los he tenido nunca. Al primero no tengo el gusto de conocerle más que de vista, de verle muchas veces en *La Cruz Blanca* tomando cerveza; al Sr. Castillo no le conozco más que de vista también y por aquella hábil protesta contra Silveira, cuando el jefe pagó en bellotas, como buen serrano, los servicios del silvelismo de Cádiz.

Con el Sr. Ríos Acuña tampoco los tengo. Pude tenerlos, pero perdoné los agravios porque yo se lo dispense todo á los hombres largos de entendederas. Un vivo no puede inspirar más que simpatía, porque hace muchísima gracia.

Con el Sr. Viesca muchísimo menos, aunque haya podido tener alguna leve queja, quizás infundada, del ilustre diputado. Debo yo al Sr. Viesca y no lo negaré nunca algunos favores que me mueven á gratitud, y no puedo con él tener resentimientos. Ahora mismo acaba de hacerme un favor, dándome 15 duros por «manejo» de artículos que mandará á *La Dinastía*. Los artículos en España, y esto va entre parentesis, se venden como los rabanos, en manojos, cuando no se venden al peso.

Con los Sres. Guerra y Aldazábal, y aun el mismo Sr. Castro, que forma la parte de aquella *trimecurti* política que publicó *El Centinela*, la cosa podría variar, pero no varia. Cuando yo emprendí el camino de la Corte, hace ya más de un año, los señores Guerra, Aldazábal y Castro, propietarios de *El Centinela* dejáronme á deber 29 duros por mis trabajos en el periódico del último mes de su existencia y un puñado de días de añadidura, y esto pudo producir en mí el natural disgusto. Vineme á Madrid sin los duros esos, que para un periodista eran algo así como el vellocino de oro, y meses después saldó la cuenta el Sr. Guerra con dos letras girada contra la casa Heredia. Con esto desapareció todo el disgusto.

Que el resentimiento no existía se lo he demostrado en Madrid al Sr. Castro porque he ido á comer con él dos veces al Hotel Oriente, le he proporcionado un correligionario de valía para el *non nato* gamacismo gaditano, y hasta le he llevado al hotel los periódicos de Cádiz para que distrajera sus ratos de aburrimiento.

Y ya que del Sr. Castro me ocupo debo y quiero decir que lo que de él dije, respecto de á sus sacrificios en el partido liberal, es absolutamente sincero. El señor Castro ha sido en el fusionismo el elemento más propicio al sacrificio, el más generoso, el más espléndido. Cuando ha habido que formar círculos, el Sr. Castro ha sido el pagano de muebles y vidrios rotos; cuando ha habido que dar banquetes y comilonas en honor de dioses mayores y menores de la política, el Sr. Castro ha sido también pagano; en cuantas cosas ocurrieran que exigían un tributo, el Sr. Castro fué el primero, y muchas veces el único, en enjorar la bolsa. Y todos esos sacrificios los pagó casi siempre el partido liberal con ingratitudes y desdenes, mientras advenedizos del fusionismo cubaban los cargos.

Y termino. Conste que no han existido ni existen tales resentimientos, y que lo dicho en aquella crónica era enteramente la verdad, como yo la digo siempre, porque mi pluma, que no tiene otro mérito, escribe la verdad sin escapación, muchas veces contra mi voluntad; y no me pesa, porque yo lo sacrificio todo, la conveniencia propia inclusive, á la firmeza del artículo. Que la política de Cádiz es un desconcierto, y algo más que un desconcierto; que los políticos gaditanos están dejados de la mano de Dios; que en Cádiz hace falta

entrar á sangre y fuego... Eso no es una novedad. Está harto de saberlo y repetirlo todo el mundo. Hasta estoy ya también y lo repetiré sin embargo cuantas veces venga á pelo, con la misma sinceridad y echando siempre el cuerpo adelante... Lo que siento es que no pueda decirse todo lo que la verdad alcanza.

Con esto queda contestado el Sr. Castro de quien á pesar de esta insignificancia, seguiré siendo afectísimo amigo y devoto,

LEON ROCH.

29 de Junio.

Vida Nueva ha publicado el siguiente

PANAMA FERROVIARIO.

LA COMPAÑÍA DEL NORTE.

A las Cortes
A las Camaras de Comercio.

Al pueblo.

Con fecha 21 de Febrero de 1899 han sido denunciadas las Compañías de los Ferrocarriles del Norte, Alicante y Andalucía, por defraudación en la contribución industrial que les corresponde satisfacer con arreglo al Reglamento vigente, según tarifa 2ª, por las utilidades líquidas obtenidas desde el año 1880 al 1897. Esta defraudación está demostrada con los datos que arrojan las Memorias publicadas por dichas Compañías, como puede verse á continuación:

COMPAÑÍA DEL NORTE.

AÑOS.	Producto líquido	Contribución satisficida.
1880	30 439.432	302.100
1881	35 735.172	453.725
1882	34 170.013	653.725
1883	35 802.593	717.504
1884	35 160.869	597.637
1885	32 525.549	203.470
1886	37 291.625	221.491
1887	37.836.311	415.292
1888	37.879.955	483.578
1889	41.179.104	491.598
1890	41.048.486	391.250
1891	44.926.001	427.974
189	52.669.208	155.382
1893	54.416.780	241.756
1894	48.996.209	241.641
1895	52.687.378	280.159
1896	57.679.503	280.125
1896	58.931.595	280.953
TOTAL.	769.375.783	6.838.788

La contribución industrial que corresponde satisfacer por los 769.375.783, á razón del 6 25 por 100, hasta el año 1889 y al 6 90 desde 1889 al 1893, es 73.514.523, y habiendo satisfecho solamente 6.838.788 resulta una defraudación para el Tesoro de 66.675.735.

Como quiera que la contribución industrial tiene un recargo municipal, no solamente se ha defraudado al Tesoro, sino también al ayuntamiento de Madrid en una suma que excede de 8.000.000 de pesetas.

El Ministro de Hacienda podía hacer ingresar en las cajas del Tesoro, 66.675.735 pesetas, sin abrumar al desventurado contribuyente.

Las Cortes, las Camaras de Comercio y el pueblo deben intervenir en este asunto.

INVENTO ESPAÑOL.

Aparato para evitar choques.

En la línea férrea de Villena á Yecla y en el tren *Chicharra*, así llamado por lo extraordinario de su marcha, algo mayor que la de una carreta vascongada, se han celebrado estos días las pruebas públicas de un sistema de aparatos de seguridad para evitar choques, inventado por un compatriota, el Sr. Basanta.

Acerca de ellas encontramos las siguientes noticias en la prensa de Madrid.

«Ignoramos el juicio merecido á la Comisión de ingenieros enviada por el Gobierno para asistir á pruebas verificadas anteriormente; pero, de fijo, habrá sido favorable al laborioso inventor.

Nuestra impresión no puede ser más halagüeña. Las nuevas pruebas habían de verificarse en el trayecto de Villena á Yecla.

Montamos en el tren de la línea de Yecla deseosos de asistir á las experiencias y conocer los resultados que prometían br-

ves indicaciones que acompañaban la invitación: una vez en marcha, un timbre de aviso nos puso en conocimiento de la existencia de un obstáculo en el camino y telefónicamente nos enteramos de que en efecto, recorría el mismo trayecto y en dirección contraria, otro tren que habiendo salido de Yecla era el encargado de cerrarnos el paso, recomendamos al maquinista mucho cuidado para que el choque fuera suave, y pudimos oír con claridad perfecta todo lo que por teléfono nos decían desde su máquina los invitados de Yecla.

Claro está, que como por el timbre de alarma se tiene aviso de cualquier obstáculo existente en la vía, hundimiento de túnel, arrastre de terrenos, inundación, etcétera, queda evitada toda catástrofe, y no es esto solo, son varios los fines que realiza el sistema del Sr. Basanta, y á cual más útil, como podrán juzgar los lectores; en los pasos á nivel hay establecida una campana que con la conveniente antelación avisa la proximidad del tren, el maquinista puede hablar con las dos estaciones contiguas al trayecto que recorre y recíprocamente, un viajero en peligro avisa desde su departamento al maquinista por medio de un timbre, con la circunstancia de que aunque se separen coches no se interrumpe la comunicación; desde cada estación se sabe la velocidad que desarrolla la máquina en marcha, medio que evita sea esta distinta de la concedida; y todo ello se verifica con precisión admirable.

Ya ven nuestros lectores, como, con tales resultados, no hay motivo para arrepentirse de un viaje de doce horas, y si para dar una enhorabuena cordialísima al ingeniero electricista autor del sistema; y congratularnos de que ahora la innovación va á ser exportada y no importada.

Lo que dice «El Español»

El órgano del Sr. Gamazo dirige al Sr. Silveira un razonado artículo, en el que recomienda grandes energías y pocos desmayos, y de él son los párrafos siguientes:

«Los pueblos más cultos y democráticos proceden con idéntico criterio en circunstancias como las de España en estos momentos. Rivero dijo un día en el Congreso que «los ancianos que están entre los sediciosos merecen ser tratados como sediciosos, no como ancianos». Martos publicó un bando de una severidad ejemplar, desde el Gobierno civil de Madrid, contra escolares amotinados. La Guardia republicana barre á tiros los boulevares de París. La policía inglesa carga sin compasión sobre las muchedumbres.

Las tropas italianas entran con bayoneta calada en los establecimientos docentes de Roma. Es que el orden no está á merced de unos cuantos alborotadores, ácaes sin oficio, seguramente sin patriotismo, de todas suertes fuera de la ley.

Los telegramas y los periódicos de Burgos dicen que anteyer estuvo la ciudad entregada á los mozalvetes de la calle.

Las noticias de Zaragoza han pregonado que las turbas han incendiado, saqueado y robado.

Esos delincuentes no son el pueblo de Zaragoza, esos perturbadores no son el pueblo de Burgos.

Para calmar al pueblo, todas las consideraciones; para no consentir el desorden de unas turbas malvadas, todas las energías.»

«Es consolador que los tiempos que corren, tan necesitados de Gobiernos populares y afortunados, no consista el señor Silveira que manden los que carecen de responsabilidad constitucional. No se debe consentir que las Camaras estén formadas por los que no las forman, ni que hagan funciones de Ministros los que no son Ministros. Si hay cabezas vacías, y ambiciones abortadas, y voluntades petulantes, y hasta colectividades engañadas que han tomado en serio el gobernar con discursos y con la presión sobre los comerciantes é industriales, será bien que el Gobierno y el Parlamento rectifiquen esas intenciones, sean ó no en el fondo esencialmente políticas, sean ó no revolucionarias.»

A lo anterior añade *El Tiempo*:

«Estamos conformes con el colega; pero creemos que las energías no deben extremarse cuando los motivos se pueden reprimir sin gran derramamiento de sangre.

El Gobierno ha obrado con saludable tacto, y habría recurrido á más enérgicos remedios si los empleados no hubiesen respondido á su objeto.

El Sr. Silvela, que, según El Español, dió pruebas de gallardía y de arrogancia en las Cámaras, las dará también al realizar sus promesas, y de ello no debe tener duda alguna nuestro apreciable colega.

El nuevo Ayuntamiento.

Ayer á las dos y media de la tarde tuvo lugar en las Casas Consistoriales el solemne acto de la toma de posesión de los señores Alcalde y concejales, que han de constituir el nuevo Ayuntamiento.

A dicha hora se constituyó el Municipio en sesión extraordinaria bajo la presidencia del Alcalde Sr. Oronoz y con asistencia de los concejales Sres. Coloma, Gordon, Tallafio, Muriel, Soto, Iglesias, Valenzuela, Miciano, de la Rosa, Pina y Rios, Vega, Torres, González Sierra, Aparicio, Rodríguez Carmona, Cos Balbás y Roldán.

Actuó de Secretario el Sr. García Sánchez, leyendo el acta de la última sesión ordinaria, que fué aprobada.

Seguidamente se dió lectura por el secretario al expuesto del Sr. Alcalde que insertamos á continuación:

EXCMO. SR.

Uno de mis primeros cuidados al tomar posesión de la presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento, en 1.º de Noviembre de 1897, fué reseñar el estado en que se encontraban los asuntos municipales; y hoy como consecuencia lógica de aquel acto, juzgo indispensable dar cuenta de mi gestión, en los veinte meses que he desempeñado la Alcaldía, á fin de que los señores concejales que tomen posesión de sus cargos, conozcan el estado de la Administración Municipal, al finalizar el ejercicio económico de 1898-99, y para que también pueda ser juzgada por la opinión pública en vista de los datos que en este escrito se detallan.

Si difícil y angustiosa se decía entonces era la misión del Municipio, preciso es declarar que en el breve periodo de esta Administración y aun á pesar de los buenos deseos de la misma, no le ha sido posible como deseaba dejar á la que hoy se inaugura un legado de todo punto lisonjero, pues limitados los recursos del Municipio á los que la Ley determina, no ha podido hacer más que utilizar aquellos para atender á las obligaciones y servicios corrientes, sin destinar al pago de atrasos más que una exígua suma, como se demuestra en las liquidaciones que al final se acompañan, y á la realización de algunas obras que si no han sido en la proporción que hubiera deseado al menos ha procurado dentro de lo que han permitido los recursos de que ha podido disponer llevar á cabo las que resultaban ser más necesarias.

Otras varias reformas ha reclamado la opinión á las que esta administración no le ha sido posible atender, pues de haberlo hecho, se hubiesen resentido grandemente los servicios necesarios de la localidad de jando desatendidas las obligaciones corrientes, para cuya solvencia, apenas alcanzan los ingresos autorizados, debido á los enormes déficits que viene produciendo la recaudación del impuesto de Consumos.

Las causas á que obedecen los quebrantos de dicha recaudación, han sido objeto de preferente estudio de esta administración por ser la causa primordial que impide la nivelación de los presupuestos, y por consiguiente el aumento de obligaciones pendientes de pago que resultan en los res pectivos adicionales, habiendo conseguido mejorar algo los ingresos del referido impuesto disminuyendo por tanto el déficit que ha venido resultando en años anteriores.

Que á esto es debido la referida desbalanceada acción lo demuestra el que esta ordenación ha podido con los ingresos del presupuesto de 1897-98 dejar satisfechas todas las obligaciones del mismo excepto pesetas 119.977-33 correspondiente al contingente provincial y varios pequeños servicios, sumando en totalidad 123.151-06 pesetas.

Pues bien; el déficit de consumos en el dicho año de 1897-98 asciende á 163.974 pesetas 14 céntimos; es decir, que de no existir el déficit en cuestión hubieran quedado solventadas todas las obligaciones del presupuesto con un sobrante de 40.000 y pico de pesetas.

He de hacer observar que el déficit de consumos al hacerme cargo de la Alcaldía era el de 117.333 pesetas 05 céntimos por el ejercicio de que se trata, y la suma que por contingente se adeuda á la Diputación Provincial la de 96.805 ptes. 12 céntimos.

Esta observación hecha sin ánimo de mortificar ni censurar administraciones anteriores, sólo tiene por objeto robustecer el aserto ya expuesto y demostrar palpablemente la tendencia de la Administración que cesa, á mejorar la recaudación de consumos para así hacer viable ya que no desahogada la gestión del Municipio.

Las obligaciones correspondientes al actual ejercicio de 1898-99, quedan solventadas hasta el 31 de Marzo último y abonadas algunas del mes de Abril, cabiéndome la satisfacción de no dejar descubierto alguno de esta época que no pueda saldarse en el periodo de ampliación ó sea hasta el 31 de Diciembre próximo.

Ha contribuido en buena parte á obtener estos resultados la reforma introducida en la manera como venían efectuándose los servicios municipales, habiéndolo refundido en la Depositaria Municipal todos cuantos pagos é ingresos afectaban aquellos, cortando de raíz la pernicioso costumbre establecida de que hubiera ordenadores particulares en Mayordomía, Hospital, Administración de Consumos, Matadero, etc., que no permitían á la Alcaldía, única ordenadora de pagos según la Ley, tener conocimiento exacto de la administración municipal.

Deplora el Alcalde que suscribe no haber podido realizar importantes mejoras que la población reclama y necesita, ni las angustias del tiempo ni las estrecheces del erario municipal lo han permitido; iniciadas quedan algunas ya de antiguo demandada por la opinión, y solo ha de manifestar que esencialmente he procurado que el estado de la Hacienda del pueblo resplandezca en unos presupuestos verdad como son los que esta Administración ha tenido la honra de formular y que el historial al detalle de esta Administración se demuestra con los estados que se acompañan.

Nada pudiera haber hecho esta Alcaldía, sin el valioso concurso de los dignos concejales de este Ayuntamiento, que todos sin distinción de ninguna clase, inspirándose en el amor á la localidad le han prestado decidido apoyo y por el que se complace en tributarles el más profundo reconocimiento. Jerez de la Frontera 30 de Junio de 1899.—José Oronoz.

Terminada la lectura del documento, el señor Coloma (D. Vitalio), manifestó la satisfacción con que había sido escuchado el expuesto del Sr. Alcalde, proponiendo un voto de gracias para el mismo, que fué aprobado por unanimidad.

El Sr. Oronoz dió las gracias por el voto de que había sido objeto su expuesto, y seguidamente manifestó que habiendo de darse posesión á los nuevos señores concejales electos, proponía que se nombrase una comisión que saliera á recibir á dichos señores. Nombrados á propuesta del señor Alcalde los Sres. Coloma, Gordon y Rodríguez Carmona, salieron del salón volviendo á poco rato acompañando á los nuevos concejales Sres. Marqués de Casa Bermeja, Orbaneja (D. S.), García Gil (D. F.), García Benítez, Romero Benítez, Larragán, Llesalleta (D. J. F.), Picardo (D. F.), López de Carrizosa (D. L.), Martín López, Romero Orbaneja (D. S.), Pérez Asensio, Rueda Quijano, Delgado Arcila, Vergara (D. J.), Díez (D. T.), Castillo, García Pelayo (D. R.), García Zapata (D. J.), Martínez y Martínez del Campo y Alvarez Algeciras (E. G.)

Inmediatamente salieron del salón los concejales que debían cesar en sus cargos, quedando el Ayuntamiento constituido por los señores citados y los Sres. Oronoz, Coloma, Gordon Iglesias, Miciano, Valenzuela Aparicio, Vega y de la Rosa.

Constituido el nuevo municipio, por el secretario se dió lectura al oficio del Gobernador civil de la provincia fecha del 30 del pasado Junio, en el cual daba traslado de la R. O., por la cual se nombraba Alcalde de esta ciudad al Sr. D. José López de Carrizosa y de Giles, Marqués de Casa Bermeja.

El Sr. Oronoz, Alcalde saliente, se levantó pronunciando un discurso dando la bienvenida con sentidas frases al nuevo Alcalde y á los nuevos concejales; al propio tiempo, dijo que ofrecía su cooperación y la de sus compañeros para todo lo que redundase en bien del pueblo, añadiendo que esperaba, dadas las excelentes cualidades que adornaban al nuevo Alcalde, que á todos animaría una sola idea y un solo pensamiento: el de la prosperidad y engrandecimiento de nuestra querida ciudad.

El discurso del Sr. Oronoz fué acogido con inequívocas muestras de aprobación por todos los señores concejales.

Acto continuo el Sr. Oronoz dejó su puesto al Sr. Marqués de Casa-Bermeja, quien dirigió la palabra á los señores concejales diciendo, que no iba á hacer un discurso porque no era orador, pero que siendo costumbre que en aquel acto se hiciera uso de la palabra por el Alcalde entrante, se permitía molestar á los presentes por breve espacio.

Dijo que su programa estaba reducido á dos cosas; primera, á llevar á cabo todas las economías compatibles con la actual organización de los servicios municipales, como base del régimen administrativo que había de seguirse; y segunda á realizar las obras públicas que fuese posible, contando con los recursos de que dispone el Municipio.

Dijo que no podía ofrecer grandes obras porque no sabía con los medios con los cuales podía contar actualmente el Ayuntamiento, pero que la primera empresa que acometería sería la iniciada ya por el anterior Ayuntamiento, la de la traslación de la feria de ganados á un lugar próximo á la población, cosa que interesaba y

pedía no solo la ciudad sino las clases mercantiles, á las cuales debía escucharse en primer término.

Dirigió después un saludo á la Reina Regente y al Rey por el nombramiento recaído en su favor, al Gobierno por la confianza que le había inspirado, á la prensa local á la cual pidió su concurso para realizar cuanto fuese benéfico para el pueblo y á los señores concejales á los cuales se ofreció más que como Alcalde como amigo.

Al terminar su discurso el nuevo Alcalde, los señores concejales manifestaron la satisfacción con que le había escuchado.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó que iba á proceder á la elección de los tenientes de alcalde y niñosos y para que los señores concejales se pusiesen de acuerdo se suspendió por cinco minutos la sesión.

Vuelta á reanudarse después del tiempo señalado, se procedió á la elección verificándose esta y dando el resultado siguiente:

Primer teniente alcalde, Sr. D. Julian Martínez y Martínez del Campo, por 19 votos y 12 papeletas en blanco.

Segundo id., id., D. Fernando García Benítez, por igual número de votos y papeletas en blanco.

Tercero id., id., D. Germán Alvarez Algeciras.

Cuarto id., id., D. Ramón García Pelayo.

Quinto id., id., D. Cristóbal Romero Benítez.

Sexto id., id., D. Francisco Picardo y de Celis.

Séptimo id., id., D. Vicente Martín López.

Octavo id., id., Antonio Rodríguez Carmona.

Síndicos, D. Fernando García Gil y don Leopoldo Larragán.

Todos los señores elegidos obtuvieron igual número de votos.

Acto seguido y á una pregunta del señor Alcalde, se acordó señalar la hora de las ocho de la noche de los Lunes de cada semana para la celebración de las sesiones ordinarias; y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Una vez terminado el acto oficial, el señor Alcalde invitó á todos los concurrentes á un lunch que estaba preparado en el salón bajo de sesiones.

Allí se sirvieron muchos y sustanciosos platos y se bebieron riquísimos vinos, y en medio de las expansiones propias de estos casos, se pronunciaron brindis entusiastas por los Sres. Martínez del Campo, Orbaneja, García Auguio, García Gil, Albarran y D. Nicolas de la Herreran.

Poco después de las cinco de la tarde se retiró el Sr. Alcalde y los demás concurrentes.

Dando cuenta de la toma de posesión se enviaron telegramas al Gobierno y á los diputados y senadores por Jerez.

Cartillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADO

Sr. D. A. Loreta, rue Cassan 61.

Paja.—En el rancho de San Cayetano en el camino conocido por La Gran Vía, se vende al precio de 21 reales, la carga de 21 espertones.

Cascajos.—Todo carrero ó carrero que en vez de echar cascajo ó escoria en los arrabales del pueblo, quiera llevarlos á la hacienda del «Cuco», previo permiso de su principal, será gratificado.

Pérdida.—La de una pulsera de oro en forma de cadena con broche ó canchido hechura de corazón, que se debió perder en la plaza de toros á la hora del encierro el día de San Juan. Se gratificará liberalmente al que lo haya encontrado y quiera entregarla en el escritorio de los Sres. Gonzalez Byass.

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

DÍA 30 DE JUNIO.

Table with 2 columns: Observations and Values. Includes rows for Temperature maxima (32.5), minima (11.5), media (21.0), máxima al sol (36.0), Radiación solar (45.4), id. terrestre (10.0), Tensión del vapor de agua (12.8), Estado higrométrico del aire (77.5), Presión barométrica media á 0m (752.7), Evaporación en milímetros (9.6), Lluvia en m. m. (0.0), Viento reinante (0), Velocidad del mismo, en kilómetros (78).

En el Colegio de la Enseñanza, situado en la plaza de las Altarazas se celebró ayer el acto de repartir los premios á las alumnas más distinguidas que en aquel centro reciben educación.

Antes del reparto se celebró una interesante fiesta musical, en la cual tomaron parte las alumnas de la clase de música; dicha fiesta se sujetó al siguiente programa:

Himno á coro.

Oreocimiento del acto, por Mariana Goytia.

Recitado, por Dolores Bayo.

Estudio de Arps, por la Srta. Josefina Romero.

La Juventud, por las Sras. de Vergara, Pina, por la Srta. Petra de Agreda.

Legías.—Diálogo, por varias señoritas.

Sonata, por Josefina Romero.

Recitado, por Rufina Vergara.

Piano, por Ana Jiménez.

Puerto de Ostia, por María Puelles.

Pieza á cuatro manos, por la Srta. Belén Vergara.

Diálogo en inglés.

Solfeo.

Todos los números fueron hábilmente ejecutados, recibiendo muchos aplausos las jóvenes artistas; terminó el concierto efectuado el reparto de premios, terminando el acto con un precioso cántico á la Virgen entonado por todas las niñas.

El local donde se celebró la fiesta estaba adornado con mucho gusto, y allí se veían los trabajos de las alumnas de la clase de pintura, entre los cuales llamaban la atención unos preciosos cuadros, obras de la aventajada Srta. Ana Jiménez de la Cuadra.

Un numeroso y escogido público formado por las familias de las jóvenes educadas asistió al acto, el cual fué presidido por el R. P. Barrado, de la Compañía de Jesús, asistiendo también el Padre capellán del establecimiento.

Con sumo gusto damos publicidad á la siguiente estadística que hemos recogido en el Colegio de San José de esta ciudad en los exámenes verificados en el presente mes de Junio:

Alumnos que han obtenido premio:

Geometría.—D. Juan Simó y Sánchez Romate y D. José M. Herrero y Malak.

Psicología, lógica y Ética.—D. Celestino Canavese y Custodio y D. Francisco Ductor y Rodríguez.

Sobresalientes: Historia de España.—D. Francisco Izquierdo y Flores.

Geometría.—D. José Herrero, D. Juan Simó y D. Francisco Ductor.

Historia Universal.—D. Juan Simó y D. José M. Herrero.

Francés, primer curso.—D. Juan Simó y D. José M. Herrero.

Francés, segundo curso.—D. Francisco Ductor y D. Celestino Canavese.

Psicología, lógica y Ética.—D. Francisco Romero Martínez, D. Francisco Ductor y D. Celestino Canavese.

Fi-sica y Químico.—D. Francisco Romero Martínez.

Ejercicios de grado. D. Francisco Romero Martínez.

Datos generales:

Sobresalientes 16

Notables 18

Buenos 14

Aprobados 6

Suspense 1

Nota.—Se han verificado además 4 ejercicios de grados, habiendo 2 sobresalientes y 2 aprobados.

Las listas con las notas se hallan expuestas al público en el local del Colegio.

El número del «Boletín de la Cámara Agrícola» del 30 de Junio, que se ha repartido ayer, es como todos los publicados muy práctico é instructivo y hace honor á su director, nuestro estimado amigo D. Gregorio Gómez.

Se ocupa de las tareas de la Cámara Agrícola, de los presupuestos, del cultivo del Tabaco y otras materias propias de la labor y de los intereses agrícolas.

Advertimos á nuestros lectores que de de ayer queda suprimido en la correspondencia el sello de guerra de cinco céntimos.

Esta madrugada á las dos recibió el señor Administrador de Correos de nuestra ciudad un telegrama en el que se le participaba la orden.

Esta madrugada han salido de acerta los conocidos aficionados Sr. Conde de Villafuente Bermeja, D. Francisco Orbaneja, Sr. Duque de San Lorenzo, don Rafael O'Neale, D. José Picardo, D. José Orbaneja, D. Guillermo L. de la Cámara, D. Rafael Rivero y D. Ramón Mateo. Los expedicionarios marcharon al castillo de Tempul.

Esta tarde á las cinco tendrá lugar en los hermosos jardines del Depósito de Aguas, la solemne repartición de premios á los pobres por la Asociación del S. grado Corazón de Jesús.

Se espera que asista S. I. el Sr. Arzobispo de Sevilla Sr. S. Inola.

Titulo.—Después de unos brillantes exámenes, efectuados en la Escuela Normal de Cadiz, han obtenido el título de Maestra elemental con nota de Sobresaliente, las Sras: Rafaela Llamas, Ana Soto, Josefa Corrales, Luisa Callealta, Con suelo Ambrosiani, Caridad López y En carnación Guerrero, las cuales han sido preparadas por la Srta. Soledad Mateos Martín que tan justa fama goza en nuestra población, como una de las más distinguidas é ilustradas profesoras.

Ayer tuvo lugar un divertido «paper chas» (acercía de papeles) en la que tomaron parte varias de las más distinguidas familias de esta.

El punto de reunión designado fué el Campo de Instrucción.

Asistieron las distinguidas señoras y señoritas de Bek, viuda de Vergara y sus bellísimas hijas, Srta. de Vergara (D. B.), Srta. de Davies (D. S.), viuda de Davies y su bella hija María, Srta. y Srta. de Marks, Srta. de Díez (D. S.), la florista Srta. María Luisa González y Gordon y otras que sentimos no recordar.

La mayor parte de las señoras y señoritas fueron en coche y algunas de estas últimas á caballo.

Asistieron muchos distinguidos sports men, entre los que recordamos á los señores de Ivison (R.), Llesalleta (R.), Rivero (E.), Agreda (D.), Gonzalez Agreda (D.), Fernandez (José M.), S. g. via (G.), de I-sasi (M. y L.), Gonzalez Agreda (J. L.), Gonzalez (P.), Díez (S.), Vergara (B. y T.) y Davies (S.).

Terminadas las carreras se sirvió en el Hipódromo de Gullina un lunch espléndido en el que reinó la mayor animación.

Antes del oscurecer desfiló por la calle Larga la lucida cabaleta.

A pesar del calor reinó durante esta fiesta mucha alegría y es de creer que no será la última.

El nuevo alcalde Sr. Marqués de Casa Bermeja recibió ayer después de su toma de posesión á todos los empleados y dependientes del Municipio que se encontraban en las Casas Consistoriales.

El Sr. Alcalde tuvo frases de cortesía para todos los empleados, los cuales salieron muy complacidos del atento recibimiento que les había hecho el Sr. Marqués de Casa Bermeja.

En el tren expreso de ayer, marchó para Inglaterra la distinguida señora de nuestro estimable vecino D. Pedro Mackenzie, acompañada de su bellísima hija. A la estación acudieron á despedirlas la colonia inglesa.

Les deseamos feliz viaje.

Ayer ha fallecido la apreciable señorita Rosalía Baez y Sánchez, que por la bondad de su carácter y sus muchas virtudes era estimada de cuantas personas la conocían. Enviamos á su familia el testimonio de nuestro pesar por tan inesperada desgracia.

Por los sumarios que venimos publicando, pueden haberse hecho cargo nuestros lectores del indudable mérito de la nueva publicación titulada Alrededor del Mundo. Pues bien, juzgamos un deber recomendar eficazmente la adquisición de todos los números de esta preciosa revista, tan interesante y tan instructiva que debe estar en todos los hogares para deleitar y enseñar á las familias. En España no hay periódico que se le parezca, y como además es tan barata, casi es una falta digna de censura el no poseer esta especie de enciclopedia, tan llena de atractivos y tan útil para los que deseen instruirse en multitud de conocimientos poco comunes. Se vende en la librería calle Larga número 33.

Continúa el público favoreciendo con su asistencia nuestro teatro Esclava, proporcionando á la empresa muy buenas entradas.

Anoche á primera hora púsose en escena el sainete de Arniches y Torregrosa El Santo de la Isidra que resultó bastante bien interpretado.

La Srta. Díaz, en su papel de protagonista estuvo muy acertada, como también la Srta. Ruiz en el de la Señal Ignacia.

En cuanto al Sr. Cerbón, en honor á la verdad diremos que es el mejor papel que le hemos visto presentar, pues sin exageraciones ni genialidades propias, le supondar su verdadero carácter, dentro de lo que los autores quisieron hacer, y así como le hemos criticado, y estamos dispuestos á seguir haciéndolo, siempre que se extralimite en los papeles; también le aplaudimos cuando no se valga de recursos, que para nada necesita, puesto que en la conciencia de todos está que es un actor que vale, y puede quedar bien solo con querer hacerlo.

En Cepa-Club, estuvo también muy oportuno en el desempeño de su papel de zapatero sonámbulo, único aliciente de la dichosa obrita, en mala hora estrenada.

Dice un colega sevillano:

«En Sevilla, sin que pueda aclararse el origen, vienen poniendo en circulación entre el pueblo, que desde el mes que comienza hoy, se disminuirán los jornales, aumentándose el doble de su precio las viviendas y los comestibles de todo género y anunciando para hoy terroríficas escenas.

Tan infame campaña engendra un mal-estar entre los ignorantes, que puede ocasionar peligros y desgracias. ¿Qué le importa eso á los propagadores interesados de esas patrañas, que su inicu obra pueda producir desdichas?

Eso es precisamente lo que se proponen, siquier no arrosen ninguno, los peligros á que exponen á serés inocentes.

Es absolutamente indispensable que las autoridades gubernativa y judicial se esfuerzen en descubrir á esos autores de motines para los que siempre resultará blando todo el rigor de la ley.»

Atkinsons London: Los tan acreditados perfumes en extractos de este fabricante se han recibido y los vendo á 275 pesetas el frasco.

Gonz Ivez, A garve, 8 y 10.

Recordadlo.—Numerosas preparaciones existen para combatir la Anemia, enfermedad de nuestro siglo; pero, ¿cuántas hay que, como las Píldoras de Blancard al yoduro de hierro inalterable, hayan recibido la aprobación de la Academia de Medicina de París?

Por eso, cuando se quiera luchar con éxito contra la Anemia, los Colores pálidos, las Epocas difíciles, el Raquitismo, las Escrófulas, etc., aconsejamos á nuestros lectores las Píldoras de Blancard, de reconocida eficacia contra la Pobreza de la sangre, de origen accidental ó constitucional.

El Jarabe de Blancard es para los niños ó personas que no pueden tomar píldoras.

Para evitar las imitaciones y las falsificaciones, hay que exigir siempre, en el frasco el nombre Blancard, las señas 40, Rue de Bonaparte, París y el sello de garantía de la Unión de Fabricantes.

No hay dentífico de poder anti-éptico tan radical, ni de efectos microbicidas tan sobresalientes, y por lo tanto, preservadores de toda dolencia dentaria, que iguale al popular y acreditadísimo Licor del Polo de Orive. Esto que es rotorio en la higiene dental y de cuyo hecho dan pública fe los competidores que pretenden imitar al gran dentífico español, forzando los reclamos en todas formas, es la prueba mas elocuente del mérito del Licor del Polo. Es por su sencillez el Licor del Polo dentífico más barato del mundo y de más agradable perfume.

LAS FILIPINAS

5-TORNERIA-5.

Esta casa continúa vendiendo sin competencia posible, y cada vez con mayor aceptación, los artículos siguientes:

Lienzos para sábanas de un ancho desde 70 centímetros.—Deducción de un cuarenta por ciento en las Primavera, Gergas, Estambres y demás artículos para caballeros.—Mantelerías de hilo y algodón desde 3 reales vara.—Completo surtido en alpacas negras y de colores con dos varas de ancho desde 14 reales vara.—Camisetas, calzoncillos, medias y calcetines á la mitad de su precio.—Colchones de hilo adamascados á 15 pesetas uno.—En tout cas «fin de siglo» desde 17 reales.—Pañuelos crespón de la china lisos y estampados desde 80 reales uno.—Cortinas crochet desde 20 reales juag.—Ternos confeccionados á medida desde 25 pesetas.

PRECIO FIJO.—VENTAS AL CONTADO.

NOTA.—Las Filipinas es hoy el único Establecimiento que ofrece mayor garantía al comprador, por la razón en que todas sus operaciones de venta las hace bajo el más riguroso precio fijo, evitando por este medio las molestias y perjuicios que se ocasiona al público en sus intereses siempre que hay regateo.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS DE DIONISIO GARCÍA PELAYO LARGA, NÚMERO 9. Grandes rebajas de precios en todos los artículos de la temporada de verano. 2.000 piezas de percales y céfiros á medio real vara. Grandes surtidos en Sedas, Granadinas, Alpacas, Lanas, Crespones: Céfiros y Batistas de gran novedad. Especialidad en Jergas, Estambres, Cheviot, Primavera, Alpacas y Diles para trajes de caballeros á precios muy reducidos. 50 p. de baja á todos los pañuelos Bordados de crespón de la China. Americanas de alpaca confeccionadas á 35 Reales. Se dispone de un buen sastré que confecciona trajes á medida desde 25 pesetas uno. Se dispone de reputado sastré que confecciona trajes á medida desde 25 ptas. PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO

Anuncios de interés.

ABRADORES.— Toda, ó por partidos, se alquila la casa calle Cruces n.º 1, con cochera, cuadra y almacenes. Para su ajuste, calle de Francos número 49, principal derecha, de diez á una de la tarde.

LA CLARIDAD.— Sistema moderno.—En la plaza de Abasos, puesto número 106, se expende carne vacuna en las condiciones siguientes: Las carnes se presentan apartadas en el rastre, divididas por clase. Carne de 1.ª, á 1.20 pesetas kilo; de 2.ª, á 1.50 y de 3.ª, á 1.40, y huesos á 0.10. Ternera: de 1.ª, á 2 ptas kilo; de 2.ª á 1.50 y de 3.ª, á 1.40. Chuletas de ternera, descargadas, á 2.25 pesetas. Las reses en su sebo necesario, da la carne es buena, pero la de primera tiene distinta aplicación. Este sistema moderno es el único medio para servir la carne particular. La de primera se sirve á domicilio si así lo desea, é irá envuelta en un papel con el sello de la casa y nombre del expendedor.—José Sánchez.

Timbres eléctricos.— Se instalan con gran economía por Mateo Marin, Caracul, núm. 6.

Se arrienda la casa calle del Carmen número 20.—Informarán, plaza de Escribanos 3.

Se arrienda.—Un granero en bajo, asfaltado, de 5 000 fanegas de cabida en la calle Antonia de Dios núm. 16.—Evora 17, darán razón.

Se alquila espaciosa casa con nueve habitaciones y demás dependencias, Sevilla 38. La llave y su ajuste, Guadalete 7. 15r.

Helados y Mantecados.—Se sirven diariamente y á domicilio.—Para hoy.—Mantecados á la vainilla y helados de fresas.—Granizada de damascos.—Restaurant y Nevería. PRIMERA DE JEREZ Precios económicos.

Paja de trigo.— Se vende en el Rancho Río Viejo. á 5 pesetas carga y 50 carradas. Horas de despacho, de sol á sol. Los vales se recojen en la Panadería calle Medina.

La agencia de Ntra. Sra. del Carmen, plaza de la Yeba, conduce hoy el cadáver de la Sra. Rosalía Baez y Sánchez (q e p d)

Se arrienda el piso bajo de la casa Carpintería Beja, núm. 5.—Razón Castellanos, 6.

Academia preparatoria para carreras militares dirigida por el capitán de artillería D. Esteban Morales. Dicho Oficial que ha tenido establecida academias preparatorias, en diversas capitales con excelente resultado, abre sus clases en el Puerto de Santa María el 1.º de julio próximo, admitiendo alumnos en calidad de externos é internos. El estudio se hará bajo la vigilancia del profesor, base del buen resultado que siempre ha tenido en las diferentes convocatorias. Para mas pormenores, dirigirse en dicha ciudad.—Calle de la Misericordia número 9.

PERDIDA.—La persona que entregue en la imprenta de este periódico un collar de ámbar que se perdió en la calle Armas el domingo pasado se le gratificará.

Paja de trigo.—Se vende en la calle de Santo Domingo número 3, á 5 pesetas la carga y por carrada en la puerta del comprador á 50 pesetas y 35 céntimos arroba.

PERDIDA.—La persona que haya encontrado una botella blanca de señora, hará una buena obra entregándola en la calle Clavel 11, panadería.

Se alquila una buena accesoría en la plaza de Egualiz.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Colegio de la Purísima Concepción, incorporado al Instituto Provincial, B.ªrja 8.—1.ª y 2.ª Enseñanza.—Queda abierta la matrícula para los alumnos que deseen examinarse en los extraordinarios de Septiembre. Jerez 16 de Junio de 1899.—El D. rector, José Franco López Cep. ro.

Se arrienda en precio económico el pequeño partido principal de la casa calle Larga, núm. 33.—En la imprenta de este periódico darán razón.

Se alquilan el local con estantería y enseres de la fábrica de aguardientes y licoreros de la calle de la Justicia. Darán razón en la plaza de Egualiz, n.º 1.

SEGUROS MARÍTIMOS

admite don Ernesto Bömer calle D.ª Felipa n.º 5, por cuenta del Lloyd Alemán de Berlín para todas partes del mundo. Tarifas y condiciones muy favorables para los Sres. Extractores.

INCENDIOS.—D. Juan Grandos, calle Fate, número 5, admite seguros por cuenta de la Compañía inglesa GUARDIAN, establecida en 1821.—Los fondos acumulados de la misma en garantía de sus compromisos, ascienden á 135 millones de pesetas.

Compañía Holandesa Hesselink Hermanos & C.ª, Extractores de vinos de España y Portugal. Arnhem. Jerez de la Frontera PAISES BAJOS | Cerrón, 16

Los Salicilatos de Bismuto Y CÉRIO DE VIVAS PÉREZ

Adaptados de Real orden por el Ministerio de Marina y recomendados por Academias de medicina nacionales y extranjeras

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS, Á LOS DISENTERICOS, cuya vida se un remedio verdaderamente heroico que corte su diarreya mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos peligran su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen VÓMITOS Y DIARREAS, TIFUS Y AFECCIÓN CÓLERA, NES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Desconfiad de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado. Son falsas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente, con los nombres del medicamento y del autor.

SE VENDEN

A voluntad de su dueño, las casas calle Caldereros núm. 1 y Cazorla Alta núm. 5. Darán razón en la imprenta de este periódico.

Á LOS VIAJEROS.—Cádiz.—Café-Cervecería y Restaurant del Tinte, hoy, AIN IERNACIONAL, PLAZA DE MINAS, 3. Almuerzos y comidas, á precios módicos. Reintegramente se ha adquirido todo el servicio nuevo y efectuándose importantes reformas en el local.

SOLICITOS para introducción de cereales.—Se hacen en la imprenta de este periódico

Almoneda de muebles y cuadros.—Santa María núm 3 darán razón. Horas de tres á seis de la tarde.

TARJETAS DE VISITA desde 1.30 peseta el ciento.—Se hacen en la imprenta de este periódico,

Se arrienda un granero de 1.800 fanegas, en la plaza de Basurto, n.º 7. En la barbería, Lancería 1, darán razón

AGUA DE BALDE

para la agricultura.—Sifón Heredia ó Mantiñal Arriñal.—Patente de invención número 23.116. Este aparato saca sin gastos toda el agua que pueden dar los pozos, que e-tén en condiciones para instalarlo. Para más detalles dirigirse á D. Santiago Heredia Andrades, Doct. ina 23, Jerez de la Frontera.

Obras de D. Eugenio Agacino, Carriña de electricidad, práctica ó pesetas empastadas y 5 en rústica. Cerrilla de máquinas de vapor, empastadas á 4 pts. Se venden en la Librería calle Larga número 33

Por levant r casa.—Se vende barato un magnífico piso no PLEYEL: ran col. En la imprenta de este periódico informarán.

Disposiciones de la Autoridad

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Desde el próximo Lunes 3 del corriente mes, las Dependencias municipales serán de once de la mañana á cuatro de la tarde. Lo que se ha é público para debido conocimiento del vecindario. Jerez 1.º Ju io 1899.—El M. de Casa Bermeja.

OCASIÓN EXCEPCIONAL. EL BAZAR JEREZANO SE TRASLADA del núm. 23 al núm. 16 de la calle Larga, y con este motivo se realizan todas las existencias por la mitad de su precio.

NUESTRA SEÑORA DEL PILAR EMPRESA DE CARRUAJES FÚNEBRES Y AGENCIA FUNERARIA. PLAZA DE PLATEROS, NÚM. 6. Esta nueva Agencia se encarga de toda clase de entierros, desde el más suntuoso al más modesto. También dispone de un inmenso surtido de Fétretos de madera de igual forma que los metálicos, con idénticos adornos y el mismo precio que éstos. Servicio de carruajes fúnebres para la conducción hasta el Cementerio, á los precios siguientes: Carruajes de 1.ª casa, 50 pesetas.—Id. de 2.ª, 25.—Id. de 3.ª, 10 pesetas. Especialidad en servicios de Gloria. Ataúdes de forma Batea, á precios económicos. Cajas para adultos, de 11 pesetas en adelante. Idem para párvulos, desde 2.50 pesetas. SERVICIO PERMANENTE.—6, PLATEROS, 6.

Estado de servicios municipales

DIA 30 DE JUNIO CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 0.—Niños, 0.—Niñas, 3.—Total, 4

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA

Papeletas expedidas en este día 44. Recetas servidas por la farmacia del Hospital. 204. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transeuntes socorridos. 0

CARCEL

Presos existentes del día anterior. 80. Entrados en el día de la fecha. 3. Total. 83. Han salido. 3. Quedan. 80

HOSPITAL DE SANTA ISABEL

Enfermos existentes en el día anterior. 161. Entrada en el día de la fecha. 4. Total. 165. Baja por curados. 2. Id. por fallecidos. 0. Existencia que queda. 163

Matadero de Jerez de la Frontera

Reses degolladas en el día 1.º

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precios. Vacuno 16 1730 000 xis 1448 etc. Lanar 45 47 10 140. Cabrios 0 00 000 140. Matadero 5 504 000 600.

Boletín Histórico.

JUBILEO CIRCULAR.—San Pedro. MAÑANA.—RR. Descalz. SANTO DE HOY.—La Preciosísima Sangre de Nuestro tro Señor Jesucristo y la Visitación de Ntra. Sra.

MAÑANA.—La traslación d Sto Tomás, ap. y San Eleidoro ob.

IGLESIA DEL CARMEN. El Lunes 3, fiesta de la Preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo, se celebrará á las ocho misa solemne con sermón en el altar del Smo Sacramento.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Hoy celebra fen esta iglesia sus cultos mensuales del primer Domingo de mes la Asociación d R sario Perpetuo.

Por la mañana á las 8 misa y comunión general y á la tarde al toque de o a ionas habrá exposición con S. D. M rosario, sermón, consagración y procesión por las afueras del templo.

PARROQUIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS El día 4 del corriente á las seis y media de la tarde, comenzará en dicha Parroquia la solemne y anual novena del Santísimo é Inmaculad. Corazón de María. El último día habrá sermón que predicará el Pbro D Manuel Pérez y Pérez Predicador de S. M.

Se encarga á los congregantes la asistencia á estos cultos y que no existiendo recursos para los gastos que originen, contribuya cada uno con la limosna que pueda y su devoción le dicte.

Telegramas

Precauciones en Madrid. Madrid 30 de Junio de 1899, á las 10 45 noche

(Recibidos con retraso.) Se han adoptado precauciones en Madrid ante el anuncio de que mañana se declararán en huelga las verduleras y cigarrereras. Asegúrase que también se cerrarán las tiendas

La comisión de presupuestos. Madrid 30, 11 noche. La comisión de presupuestos ha aprobado el proyecto de utilidades suprimiendo el artículo veinte, y eximiendo á los maestros del pago de los impuestos.

Negativa de las minorías liberales y republicanas.—Los desórdenes en Zaragoza. Madrid 30, 11.45 noche. Las minorías liberales y republicanas se niegan á aprobar la autorización de la reforma arancelaria que proyecta el gobierno.

Se teme que mañana se reproduzcan los desórdenes en Zaragoza.

Tranquilidad en Madrid.—Dreyfus.—El gobierno italiano. Madrid 1.º de Julio de 1899, á las 10.50 de la mañana. En Madrid reina tranquilidad completa sin cierre de tiendas. Los mercados tienen su aspecto normal. Dreyfus ha llegado á Rennes sin ninguna incidente. El gobierno italiano ha cerrado las Camaras.

Madrid 1.º, 6.30 tarde. Ha habido en Valencia un motin de verduleras. Ha quedado restablecida la tranquilidad. En una colisión popular en Balaiona sobre cuestión local, ha habido varios heridos. En el Senado el Conde de las Al-

menas censura los aumentos del ejército y marina. Sigue el debate sobre el tratado de paz. En el Congreso Villaverde confirma que los maestros de escuelas están exentos del impuesto sobre las utilidades. La esposa de Dreyfus le ha visitado en la Carcel. Ha habido una escena conmovedora. Consolidado 61.95 sin cupon.

CAMBIOS. Londres 32.72. Paris 22.25

ULTIMA HORA.

Madrid 1, 11 noche. En Pedrell un rayo mató á tres personas é hirió gravemente á otras tres.

La comisión de presupuestos aprobó el proyecto de arreglo de la deuda.

Madrid 1, 11.15 noche. En la colisión de Badalona, entre los muertos figura el comandante de la guardia municipal. Los ánimos continuán excitados, Polavieja está indispuesto.

Madrid 1, 11.30 noche. En Valencia se han agravado los desórdenes: en algunas calles se han levantado barricadas, tomándolas enseguida la tropa: se han disparado algunos tiros.

VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas fijas para Sevilla, Marsella y puertos etc

SALIDAS DE CADIZ. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Celta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde. TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde. Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana. Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayona. Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Margala 19, José de la Viesca.

VAPORES

EN CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA SALIDAS DEL PUERTO de Cádiz

DOMINGO 2

3 30 de la mañana. 11 de la mañana. 4 de la tarde. 3 de la tarde. 4 de la tarde.

TEATRO ESLAVA

Gran compañía cómica lírica bajo la dirección del distinguido primer actor D. Sarvanto Cebón. Funciones para hoy: A las ocho.—La zarzuela en un acto, «El Grumete». A las nueve.—El sainete lírico «El canto de la Isidra». A las diez.—La revista cómica en un acto «Cepa club». A las once.—La zarzuela en un acto, «La fiesta de San Antón». A las doce menos cuarto.— El juguete cómico en un acto, «La marcha de Cádiz». PRECIOS.—Butacas 50 cént. Delante, ros 0.25 Id. Gradas 0.15.

Resfriados Toses Bronquitis

CÁPSULAS + ALQUITRAN GUYOT + LICOR

Licor HIGIÉNICO y ANTISEPTICO en la estación de los grandes CALORES y lo mismo en tiempo de EPIDEMIA

Exijanse las señas 19, r. Jacob, Paris

Sarpullido Diviseros CATARROS de la Vejiga

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias:

JAQUECA - MALESTAR - PESADAZ GÁSTRICA - CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS

Exijase el Rótulo adjunto en 4 Colores.

Paris, F. LEROY, 91, Rue des Petits-Champs y todas Farmacias.

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60. - PRECIO FIJO. - APARTADO 14.

GRAN OCASION

Esta casa REALIZA cuanto tiene de existencias en **MANTONES BORDADOS DE LA CHINA.** con una considerable rebaja. Ha recibido todo el surtido de verano en telas y confecciones. Muy en breve espera las últimas novedades de Paris y Lyon.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

NOTA.—Rogamos nuevamente a nuestros buenos parroquianos no nos devuelvan las telas después de usadas, para no hacernos sufrir el disgusto de negarnos a recibir las.

Los Domingos y días festivos, cerrado.

Cada lata va acompañada de certificaciones de eminencias médicas, las que garantizan la bondad de este producto.

THEOBROMINA FOSFATADA

ALIMENTO COMPLETO PARA MADRES, NOBRIZAS, NIÑOS y personas debilitadas.

Deposito general Srs. LÓPEZ Y FORTUNATI SOCIEDAD PROPIETARIA DE LA THEOBROMINA JEREZ LARGA 73 Y 75.

Representante en Cádiz y los Puertos: **JOSE MARTÍN NAVAS,** Vialblá 7, triplicado.

Ptas. 1,50 el bote en todas las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Las Píldoras que conocen las **PÍLDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

TARJETAS Desde 1'50 pesetas, el ciento. Se hacen en la imprenta de este periódico.

Sobres comerciales timbrados, desde 5 pesetas en adelante el millar, en la imprenta de este periódico.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE EL GUADALETE

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negro y colores, como son estados, circulares, convocatorias, acturas, recibos, vales, talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc. Se timbran sobres papel de cartas, pliegos de colores y japones para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía. Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas. Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó olzevirianos. Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 pesetas el ciento, según tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS** á cualquier hora del día y de la noche.

CALLE DEL COMPAS, NÚM. 2.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON

Las Píldoras y Ungüento DE **HOLLOWAY**

y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.

Las PÍLDORAS PURIFICAN LA SANGRE, Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Biliosidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.

El Ungüento no Tiene Rival Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas, Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Píernas, etc.

Elaborados solamente en el 78, New Oxford Street, Londres. Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

GRATIS A LOS LECTORES DE ESTE PERIÓDICO

AL CARBÓN. La Asociación de Artistas Parisienses (la más grande institución de Francia, de reproducciones artísticas) hará a todos los que manden una fotografía, una hermosa impresión al tamaño natural, hecha al carbón enteramente gratis, a condición de enviar cortado este anuncio dentro de veinte días, a contar desde la fecha de este periódico, a Mr SCHNEIDER, Director de la Asociación de Artistas Parisienses, en su domicilio particular, 18, Rue de Moscou, Paris. La fotografía será devuelta intacta con la aplicación. Escríbase el nombre al dorso de la fotografía.

VENÉREO FLUJOS

por antiguos que sean

SANDALO CLIN

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual a de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre, y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

Lineas de Buenos-Aires. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo—Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

MOGADOR Linea de Fernando Poo. Con escalas en Las Palmas, Puertos de la Costa Occidental de Africa Golfo de Guinea.—Cuatro viajes al año: partiendo de Marsella y con escala en Barcelona y Cádiz.—Por el vapor

LARACHE Servicios de Tánger Sale de Cádiz todos los Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.—Retornando los Martes, Jueves y Sábados.—Por el vapor

JOAQUIN PÉLAGO Servicios de Africa. LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Por el vapor Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesanos ó jornaleros, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.—Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servicio por líneas regulares. Para informes en Cádiz: Delegación de la Compañía, Isabel la Católica 6.—En Jerez: D. Pedro Beigbeder, calle Juana de Dios Lacoste.